



DECRETO N° 170-

CASTRO, 23 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDÍQUESE a: **RENTA NACIONAL**
COMPañÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., RUT N° 94.510.000-1, la Licitación ID 2730-37-L119, "Seguro contra todo riesgo Camión Municipal", patente LCXJ-88, año 2019, por 24 meses, pudiendo renovarse por un periodo similar.-

El gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.10.002.002, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS//Dmv/emg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-